

11.- GASTOS DE ANUNCIOS:

Los gastos ocasionados por la publicación del presente anuncio, serán abonados por el adjudicatario antes de la firma del contrato.

Mérida, a 28 de abril de 2004. El Secretario General, ANTONIO P. SÁNCHEZ LOZANO.

CONSEJERÍA DE FOMENTO

RESOLUCIÓN de 26 de abril de 2004, de la Secretaría General, por la que se somete a información pública la relación de bienes y derechos, así como sus propietarios afectados por la obra de “Acondicionamiento Ctra. EX-376 de la EX-374 a Herrera de Alcántara. Relac. nº 2”.

Para la ejecución de la obra “Acondicionamiento Ctra. EX-376 de la EX-374 a Herrera de Alcántara (Cáceres) Relac. nº 2”, es necesario proceder a la expropiación de los terrenos cuya ubicación y propietarios se indican a continuación.

Aprobado técnicamente el Proyecto con fecha 5 de marzo de 2002, conforme a lo dispuesto en la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y su Reglamento, se abre un periodo de Información Pública por término de 15 días para que cualquier persona pueda aportar los datos oportunos, por escrito, para rectificar posibles errores en la relación que se publica, u oponerse por razones de fondo o de forma, a la necesidad de ocupación. En este caso indicará los motivos por los que debe considerarse preferente la ocupación de otros bienes o la adquisición de otros derechos distintos y no comprendidos en la relación.

El presente anuncio y la relación que se acompaña se publicarán en el D.O.E., Prensa Regional y B.O.P. y será expuesto al público en el tablón de anuncios de los Ayuntamientos de los municipios afectados.

Los interesados podrán enviar cuantas alegaciones estimen convenientes por escrito, dirigiéndolas en el plazo de 15 días, a la Secretaría General de la Consejería de Fomento, en Mérida, C/ Paseo de Roma, s/n., Módulo A, pudiendo asimismo examinar el Proyecto, que se encuentra a su disposición en el Servicio de Bienes Inmuebles y Expropiación Forzosa, sito en Mérida, Avda. Vía de la Plata, 31, en horas de oficina.

Mérida, a 26 de abril de 2004. La Secretaría General (P.D. Orden de 16 de julio de 2003), MERCEDES MARÍN DE LAS HERAS.

RELACIÓN DE AFECTADOS INFORMACIÓN PÚBLICA Nº 2

RELAC. Nº2

EXPEDIENTE: obr2002033 ACONDICIONAMIENTO CTRA. EX-376

TÉRMINO MUNICIPAL: 1009400 (CACERES)

HERRERA DE ALCANTARA

Finca	Poligono	Parcela	Nombre / Dirección del Propietario	Tipo de		Bienes y otros daños	Unidades
				M ² Ocupados	Ocupación		
43/0	73873	01	SALGADO BERZAS, SANTOS C/TOMÁS BRETÓN, 23-2º-3ª 08950 ESPLUGUES DE LLOBREGAT BARCELONA	24	TOT	PARED PIEDRA SECA 1ª	14,00
44/0	72886	05	BERROCAL BERZAS, MARIA C/OFICIAL PIRIS, 20 10512 HERRERA DE ALCANTARA CACERES	401	TOT	MALLA CINEGÉTICA 1ª PARED PIEDRA SECA 2ª	100,00 100,00